

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2024/12299 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2024 de 5 de marzo y tras ser informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone la Cuenta General del Ayuntamiento de Alaquàs correspondiente al ejercicio 2023 por un periodo de quince días, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones o observaciones que tengan por conveniente.

Alaquàs, a 3 de septiembre de 2024. —El alcalde, Antonio Saura Martín.

